

Una Práctica Funesta

Lamentábase, no hace mucho, con motivo de la designación de un nuevo empleado municipal, que se procediera a proveer con personas venidas de afuera las vacantes producidas en los puestos mejor rentados, cuanto más cuando las últimas economías han dejado cesantes en las mismas reparticiones a numerosos y meritorios servidores públicos.

Un caso análogo parece haberse producido en la Escuela Agrícola de Chillán, a juzgar por la presentación hecha al Ministerio por uno de los interesados y que reprodujo hace dos días este diario.

De esa solicitud se desprenden los siguientes hechos:

Por motivos de economía se suprimió el puesto de jefe de la sección de cultivos e industrias animales, de la Escuela Agrícola de Cauquenes, sin asignársele las gratificaciones usuales en ese caso y con la sola promesa - como sucede tantas veces - de concederle un puesto equivalente, cuando se produjera una nueva vacante. Se produjo esta en la Escuela Agrícola de Chillán, y el director de ese establecimiento, ejerciendo una de sus facultades, propuso para ese puesto el empleado cesante; pero, a su vez el director de la Quinta Normal, resolvió que la vacante se llenara por concurso.

Si en esta prueba se hubieran tomado en cuenta los antecedentes acompañados, según las bases, por los postulantes, la resolución del director de la Quinta no habría pasado de ser un olvido de las facultades de su colega de la Escuela Agrícola o, a lo sumo, una invasión de atribuciones; pero desgraciadamente en el concurso se procedió a designar uno de los tres que obtuvieron las mejores notas, entre los cuales figuraba también el ex-empleado, que además de esta circunstancia contaba a su favor con certificados de buen servicio y competencia, que no fueron apreciados por los examinadores. Este es el punto único a que queremos referirnos, por tratarse de un asunto de interés general, sobre el cual hemos insistido cada vez que se ha presentado la ocasión: La necesidad de preferir en igualdad de circunstancias, a los que forman parte de un servicio, único modo de formar una carrera administrativa, despertando el interés del personal y dándole seguridades de que sus ascensos no quedan exclusivamente a merced de la buena voluntad de los superiores para no llenar las vacantes que se produzcan con personas ajenas a esas reparticiones.

El caso que hemos recordado no es sino la repetición de esa práctica funesta; y, ojalá, estos ligeros comentarios sirvieran para llamar la atención del Gobierno, hacia la necesidad de corregirla.

P.